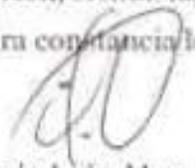


**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DSV-GL ECUADOR S.A.
CELEBRADA EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril de dos mil trece, siendo las nueve horas, en el local social de la Compañía se reúnen los siguientes accionistas de DSV-GL ECUADOR S.A., a saber: **1)** La compañía AGENCIA DEL PACÍFICO DELPAC S.A., debidamente representada por la señora Fanny Elena Mancilla Henríquez, en su calidad de Gerente General, como propietaria de mil novecientos noventa y nueve (1.999) acciones; y, **2)** La compañía SOMATRANS-SOUTH MAPLE TRANSPORT INC., debidamente representada por el señor Mario Ernesto León Mora, en su calidad de Apoderado General, como propietaria de ciento treinta y siete mil veintitrés (137.023) acciones. Los accionistas reunidos representan un total de Ciento treinta y nueve mil veinte y dos acciones ordinarias y nominativas, de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, y que asciende a la suma de Ciento treinta y nueve mil veinte y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 139,022.00). Como se encuentran presentes o representados la totalidad de los accionistas, y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca del siguiente Orden del Día: **“PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; TERCERO: Conocer y resolver sobre distribución o destino de los utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012; y, CUARTO: Designación del Comisario**

para el ejercicio económico del año 2013.” Preside la sesión el señor Mario Ernesto León Mora, designado para la ocasión por el voto unánime de la Sala, y actúa como Secretaria, la suscrita señora Fanny Mancilla Henríquez, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien procede a efectuar el correspondiente registro de las accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de las accionistas y que el registro de las accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y la del Presidente de esta Junta. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes o representados todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaria se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2012; hecho lo cual, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaria, se pasa a dar lectura del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra la señora Fanny Mancilla, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2012, arrojan una utilidad bruta (antes de la deducción del 15% de utilidades a los empleados y del impuesto a la renta) de US\$ 139,350.26, por lo que deberán deducirse y pagarse

el 15% de utilidades a los empleados y el impuesto a la renta, que ascienden a US\$ 20,902.54 y US\$ 20,863.15, respectivamente, quedando una utilidad neta del ejercicio de US\$ 97,584.57. Expone la Gerente General que la compañía tiene una pérdida acumulada de más de US\$ 150,000.00 por lo que resulta conveniente que los accionistas reintegren el valor correspondiente las utilidades a la compañía, a título de aporte a fondo perdido, de conformidad con lo previsto en el artículo 198 de la Ley de Compañías, por lo que luego de las deliberaciones del caso la Junta, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Que el valor de US\$ 97,584.57, correspondiente a la utilidad neta del ejercicio 2012, junto con la utilidad del año 2011 por un valor de USD 35,929.08, misma que se registra actualmente en la cuenta Ganancias Acumuladas de la Empresa, sean reintegrados a la Compañía para compensar las pérdidas acumuladas.** Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2013. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: RESUELVE: Designar al señor Ignacio Emanuel Medina Castro como Comisario de la compañía para el ejercicio 2013.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas con cuarenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes.

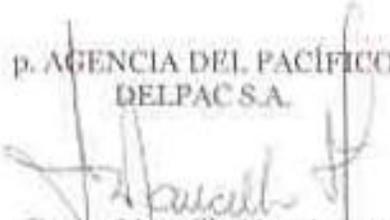


Mario León Mora
Presidente Ad-Hoc



Fanny Mancilla Henríquez
Gerente General-Secretario

p. AGENCIA DEL PACÍFICO
DELPAC S.A.



Fanny Mancilla Henríquez
Gerente General

p. SOMATRANS-SOUTH
MAPLE TRANSPORT INC.



Mario León Mora
Apoderado General

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DSV-GI. ECUADOR S.A.
CELEBRADA EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril de dos mil trece, siendo las nueve horas, en el local social de la Compañía se reúnen los siguientes accionistas de DSV-GI. ECUADOR S.A., a saber: **1)** La compañía AGENCIA DEL PACÍFICO DELPAC S.A., debidamente representada por la señora Fanny Elena Mancilla Henríquez, en su calidad de Gerente General, como propietaria de mil novecientos noventa y nueve (1.999) acciones; y, **2)** La compañía SOMATRANS-SOUTH MAPLE TRANSPORT INC., debidamente representada por el señor Mario Ernesto León Mora, en su calidad de Apoderado General, como propietaria de ciento treinta y siete mil veintitres (137.023) acciones. Los accionistas reunidos representan un total de ciento treinta y nueve mil veinte y dos acciones ordinarias y nominativas, de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, y que asciende a la suma de Ciento treinta y nueve mil veinte y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 139,022.00). Como se encuentran presentes o representados la totalidad de los accionistas, y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías; estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca del siguiente Orden del Día: **"PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; TERCERO: Conocer y resolver sobre distribución o destino de los utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012; y, CUARTO: Designación del Comisario**

para el ejercicio económico del año 2013.” Preside la sesión el señor Mario Ernesto León Mora, designado para la ocasión por el voto unánime de la Sala, y actúa como Secretaria, la suscrita señora Fanny Mancilla Henríquez, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien procede a efectuar el correspondiente registro de las accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de las accionistas y que el registro de las accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y la del Presidente de esta Junta. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes o representados todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2012; hecho lo cual, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra la señora Fanny Mancilla, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2012, arrojan una utilidad bruta (antes de la deducción del 15% de utilidades a los empleados y del impuesto a la renta) de US\$ 139.350.26, por lo que deberán deducirse y pagarse

el 15% de utilidades a los empleados y el impuesto a la renta, que ascienden a US\$ 20,902.54 y US\$ 20,863.15, respectivamente, quedando una utilidad neta del ejercicio de US\$ 97,584.57. Expone la Gerente General que la compañía tiene una pérdida acumulada de más de US\$ 150,000.00 por lo que resulta conveniente que los accionistas reintegren el valor correspondiente las utilidades a la compañía, a título de aporte a fondo perdido, de conformidad con lo previsto en el artículo 198 de la Ley de Compañías, por lo que luego de las deliberaciones del caso la Junta, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Que el valor de US\$ 97,584.57, correspondiente a la utilidad neta del ejercicio 2012, junto con la utilidad del año 2011 por un valor de USD 35,929.08, misma que se registra actualmente en la cuenta Ganancias Acumuladas de la Empresa, sean reintegrados a la Compañía para compensar las pérdidas acumuladas.** Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2013. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: RESUELVE: Designar al señor Ignacio Emanuel Medina Castro como Comisario de la compañía para el ejercicio 2013.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas con cuarenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes. *f) Mario León Mora; Presidente Ad-Hoc; f) Fanny Mancilla Henríquez; Secretaria-Gerente General; f) p. AGENCIA DEL PACÍFICO DELPAC S.A., Fanny Mancilla Henríquez, Gerente General; y, f) p. SOMATRANS-SOUTH MAPLE TRANSPORT INC., Mario León Mora, Apoderado General.*

**CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original.
Guayaquil, 04 de abril de 2013.-**


Fanny Mancilla Henríquez
SECRETARIA AD HOC

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DSV-GL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2013

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día 04 de abril de 2013, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **DSV-GL ECUADOR S.A.**, y se forma la Lista de Asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

1.- La compañía **AGENCIA DEL PACÍFICO DELPAC S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, Fanny Mancilla Henríquez, como propietaria de 1.999 acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 1.999 votos; y,

2.- La compañía **SOMATRANS-SOUTH MAPLE TRANSPORT INC.**, debidamente representada por Mario Ernesto León Mora, en su calidad de Apoderado General, como propietaria de 137.023 acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 137.023 votos.-

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.-

El Capital Social de la Compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, mismo que asciende a la cantidad Ciento treinta y nueve mil veinte y dos Dólares de Los Estados Unidos de América, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de Los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.-

Guayaquil, 04 de abril de 2013.-

Lo Certifico.-



Mario Ernesto León Mora
Presidente Ad-Hoc



Fanny Mancilla Henríquez
Secretaria-Gerente General